

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE MINERÍA

FRANCISCO EMANUEL VIDARGAS

El lugar escogido para la edificación del Colegio de Minería (llamado Milpantongo) abarcaba varias casas situadas frente al Hospital de San Andrés (hoy Palacio de Comunicaciones y Plaza Manuel Tolsá); su escritura de venta fue firmada el 14 de marzo de 1793. El solar destinado a la institución ocupaba —como señala Alvaro Gómez-Ferrer— “casi toda

una manzana con una extensión de 7.472 metros cuadrados, y con fachadas a tres calles, estando el lado sur de la manzana, ocupado por otras construcciones” (1).

Las dimensiones de los alzados eran de 90 metros en los laterales y 85 metros en el principal. Ya para ese entonces, el ingeniero Miguel Constanzó había presentado al Tribunal de Minería unos primeros planos para la construcción del inmueble. Finalmente, éste tan sólo colaboró con el Director General del Colegio, el profesor Fausto de Elhúyar, en el desalojo de los inquilinos que habitaban las casas del predio.

Por motivos económicos el Tribunal solicitó un nuevo proyecto al Director de Escultura de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España, el arquitecto Manuel Tolsá, quien lo elaboró en dos meses y presentó el 16 de marzo de 1797. En los estudios se consideraba la construcción de un edificio con dos niveles, siendo el coste presupuestado de 217.617 pesos 3 reales. El trabajo presentado fue aceptado con el unánime voto de aprobación por parte de la Junta de Consultores del Tribunal acordándose el inmediato inicio de labores. Tolsá fungiría como Director de la obra percibiendo un sueldo anual de 2.000 pesos y la administración estaría a cargo del arquitecto Esteban González, que recibiría al año 1.200 pesos (2). La fábrica se comenzó en mayo del mismo año previa autorización por parte de las instancias competentes y habiendo recibido González un fondo de 600 pesos (3). Es muy probable que durante las primeras semanas se hayan hecho tan sólo los trozos sobre el terreno y las excavaciones para los cimientos (4).

Las obras se llevaron a cabo normalmente hasta el 2 de junio de ese año puesto que el Tribunal solicitó nuevamente la presentación de planos, pero que incluyeran esta vez un entresuelo y accesorios para alquiler (5). Ante esta nueva petición tanto González como Tolsá presentaron separadamente sus proyectos siendo escogido el del también Maestro Mayor de la Catedral de México. Así se continuaron los trabajos que concluirían doce años después. Durante ese tiempo se suscitó otra suspensión más, a causa de los altos costes de la empresa, que duró del 25 de noviembre de 1797 al 6 de mayo de 1799. Tolsá obtuvo como honorarios anuales 3.000 pesos (6).

A continuación reproducimos dos documentos provenientes del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México (volumen Historia en General 1692 a 1815, expediente 26, año 1797): en el primero solicitan conjuntamente Manuel Tolsá y Esteban González a la Real Junta de Policía de la capital novohispana la licencia necesaria para dar inicio a la construcción de la sede del Seminario de Minería: el segundo contiene la autorización dada el 4 de mayo de 1797 por lo que las obras iniciaron después de esa fecha y no el 22 de marzo como había señalado Justino Fernández (7).

El Maestro Mayor encargado de aprobar los planos y dar los alineamientos necesarios fue Ignacio de Castera, quien venía de trabajar en la reconstrucción del palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Castera no permitió que la fábrica de la fachada invadiera con "cuerpos avanzados" la banqueta de la calle de San Andrés (hoy Tacuba), evitando romper con el alineamiento del Convento de Santa Clara; asimismo pidió remeter el lado oriente para que guardara su uniformidad la traza del Callejón de Betlemitas (hoy Filomeno Mata); por último, el lado poniente, nombrado hasta ahora Callejón de la Condesa, no fue modificado. Una vez cubierto este trámite se permitió la demolición de las antiguas construcciones "poniendo aquellas precauciones, necesarias, a evitar algunas desgracias", así como la edificación del Colegio.

Como antecedentes directos del Palacio de Minería se han señalado tanto al Palacio de la Aduana de Valencia, obra de Antonio Gilabert (8) como el ornato que realizó Pedro Arnal en la Academia de San Fernando con motivo de la entrada pública de Carlos IV en Madrid (1789) y que conoció Tolsá antes de partir para la Nueva España (9). Sin embargo, el indiscutible talento artístico y arquitectónico de Tolsá confirió al edificio una monumentalidad espacial y una versatilidad de recursos decorativos que lo convirtieron en uno de los principales aportes de la ilustración mexicana.

DOCUMENTO I

Dn Manuel Tolza Director dela RI. Academia de Sn Carlos de N.E. y Dn. Estevan Gonzalez Arquitecto Academico de merito de la misma; ante V.S. Decimos que el RI. Tribunal General de Minería de esta Corte ha encomendado a nuestra direccion y cuidado la fabrica del nuevo Seminario que intenta construir sobre el sitio llamado Milpatongo cuyo principal frente mira al Hospital General de San Andres; y siendo esta una obra que presisamente se debe levantar desde sus fundamentos, lo hacemos a V.S. presente para que echa la vista de ojos segun costumbre y dados los alineamientos por el Maestro Mayor, se sirva conseder la licencia necesaria para dar principio al ya citado edificio

A V.S. suplicamos se sirva mandar como hemos pedido

Manuel Tolsá

Esteban González

En la Ciudad de Mexico à quatro de Mayo de mil setecientos noventa y siete años Dn Antonio Mendes Prieto y Fernandes, Regidor Decano y Juez del Quartel de Policia numero primero acompañado del Maestro mayor Dn. Ygnacio Castera, y de mi el presente escrivano: paso à la calle de Sn. Andres, y Casa qe, nombraban de los Mascarones, en donde comparecieron Dn. Manuel Tolsa, y Dn Esteban Gonzales; quienes habiendo manifestado por medio de los Planos, la obra que se intenta fabricar, para que puedan comenzarla se reconocio el alineamiento; y en la fachada principal que mira al Norte se dio la linea de qe los cuerpos abanzados que tiene la fachada salgan, para la orilla del enlozado de la banqueta, guardando el paño del conbento de Sta. Clara: y por la parte del Callejon de Los Belemitas, se arreglen por la misma banqueta para que esta quede con el ancho de vara y media, como esta en la esquina que hace a dho Callejón y Sn Andres, hasta llegar donde en el día esta la Carrozería; quedando saliente la finca inmediata. Y habiendo hecho presente el relacionado Dn Esteban Gonzalez, que tenían intentado en la pertenencia del Colegio dexar mas amplio el Callejón dela Condeza con cinco y media varas mas, para que quede con doze, y qe con el tiempo llegara el caso de qe las Fincas que siguen hasta la del Señor Conde del Valle, se destruyan, guarden del mismo alineamiento: asento el citado Dn Ygnacio Castera qe no se seguia perjuicio alguno; pero advirtió el Señor Juez de qe la Nma. Ciudad no quedaba en obligación de satisfacer el valor de las varas de que hacian relación, en favor del Publico. En cuya inteligencia y guardando las lineas que el referido maestro mayor les havia dado, y guardado sin excederse las demas disposiciones que por punto general, estan mandadas obser

var por la Real Junta de Policía, se les concede, la Licencia que solicitan, para la construcción del Colegio que enuncian en su escrito; y para la demolición de la Fabrica antigua, poniendo àquellas precauciones, necesarias, à evitar algunas desgracias. Con todo lo qual los nominados Dn. Manuel, y Dn. Esteban ofrecieron cumplirian, como se les prevenia. Con lo qe se concluyo esta delega que firmaron con su merd - el qe doy feè

Antt. Mendez Prietto
y Frz.

Estevan González

NOTAS

- (1) Alvaro Gómez-Ferrer Bayo: **Una lección neoclásica: la Arquitectura de Manuel Tolsá en la Nueva España**. Contestación de Fernando Chueca Goitia. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, Valencia, 1986, p. 61.
- (2) Manuel Sánchez Santoveña: "Análisis Arquitectónico", en **El Palacio de Minería**. SEFI, México, 1977, p. 151.
- (3) Justino Fernández: **El Palacio de Minería**. Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, México, 1951 (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, IV), p. 18.
- (4) Manuel Sánchez Santoveña: **op. cit.** (supra nota 2), p. 151.
- (5) **Ibidem**, p. 151.
- (6) Justino Fernández: **op. cit.** (supra nota 3), p. 19.
- (7) **Ibidem**, p. 18.
- (8) Francisco Almela y Vives y Antonio Igual Ubeda: **El arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá (1757-1816)**. Instituto Alfonso el Magnánimo-Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1950 (Cuadernos de Arte, 4), p. 127.
- (9) Joaquín Bérchez: "Manuel Tolsá en la Arquitectura Española de su tiempo", en **Tolsá, Gimeno, Fabregat, Trayectoria artística en España. Siglo XVIII**. Generalitat Valenciana-Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América, Valencia, p. 57.